

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 cmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 cmos.: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, frères, 15, rue Taitbout.—John F.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

MÁRTEZ 4 DE MARZO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá
6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.071

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísticos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.
Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ, desde 10 de se remiten por correo a todas partes enviando 75 centimos mas por certificado.
Por mayor, Madrid, M. García y Sociedad Hero-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica de hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION
Merced, 23.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

Un filósofo ha dicho: «Si la sabiduría es tan grande, res; onde a todas las preguntas de los niños.» Un día quizá preguntarán porque el cabello desmerece o se vuelve cano. La contestación será que no se ha tenido cuidado de usar el Restaurador Universal de la Señora S. A. Allen, que devuelve la tierna frescura de la juventud con pocas aplicaciones y restaura permanentemente el color del cabello.

ESCABECHE

de rueda (alón) se ha recibido en la choricería extrermeña de Juan Bejarano é hijos, Carnicerías, 4, como también un completo surtido de conservas de todas clases.

LA PAZ DE MURCIA

Telegrama.

Ayer recibimos el siguiente:
Madrid 3, 11 y 30 m.

El Consejo de Ministros aprobó el indulto general bajo las bases convenientes, extensivas a los delitos políticos, imprenta, ultramar, guerra, y marina. Se exceptúan las penas de cadena temporal.

Todos los periódicos han logiado, como desde luego merece, la oración que pronunció el viernes en la Catedral el doctor canónico Lectoral D. Tomás Salado. Nosotros nos vimos privados de poder asistir a esos actos y de saborear tan saludable enseñanza, así como gozar con la tan buena dicción y erudición de orador tan notable.

A falta de esto pudimos oír el domingo en la tarde a otro orador que sigue en turno al Sr. Salado, a nuestro ilustrado cura de San Lorenzo, que hizo una oración sobre la blasfemia, el juramento, los votos y las promesas, con una parte de moral, digna de su ilustración y llena de sanas y claras enseñanzas.

Por la noche oímos la última oración del R. P. Manuel Cadenas, dedicada a nuestros dos madres sobrenaturales, la Sma. Virgen María y la Santa Madre Iglesia, muy fervorosa, muy entusiasta, que conmovió al auditorio. El padre al despedirse de los hombres, cuyos ejercicios ha dirigido, pidió que los de las mujeres estuvieran tanto ó más concurridos, y que en particular de señoras, no por que prefiera a estas, sino por que cuanto mas visible es la persona, mayor es el ejemplo que dan sus buenas acciones.

Los ejercicios de las mujeres empezarán el día 10 a cargo del R. P. Esteban Martín Flores.

Nuestro colega «El Palenque» hace constar:

Que no ha abogado en absoluto por la extinción absoluta de los vales, pues á veces se solicitan por los trabajadores, mientras va corriendo la semana;

Que lo que ha pedido y quieren los trabajadores es que no sean forzados, y menos para el residuo que cada uno tenga que cobrar al finalizar la semana;

Que aquel Alcalde, al cumplir la orden del Gobernador ha llamado, no á los trabajadores, sino á los comerciantes, y como nadie se acusa á sí mismo, nada pudo aclarar;

Que un concejal defendió los vales porque sin ellos no se harían negocios en la sierra;

Y que para subsanar la equivocada interpretación del Alcalde va á abrir una información en sus oficinas, para remitirla al Gobierno civil.

A última hora añade, que al firmar el acta de la reunión solo la suscribieron los comerciantes, negándose los demás por no resultar en ellos más que lo dicho en defensa de los vales.

Nos parece que si esto no termina y el Sr. Gobernador quiere que sus órdenes se cumplan, va á tener que mandar á La Unión un delegado de su confianza, si no prefiere ir en persona.

Agradecemos infinito á «El Diario» las siguientes líneas:

«Con el título de «La Miscelánea», mas modesto que «La Enciclopedia», ha reanudado LA PAZ la publicación de su revista semanal; en la que, si colaboran los señores que se han ofrecido á ello, y si el editor pone asiduidad en la publicación, tendremos un periódico ilustrado muy recomendable.»

Respecto á si colaboran los que tenemos anunciados, nosotros así lo esperamos puesto que voluntariamente nos lo han ofrecido; por nuestra parte haremos lo posible por corresponder con los suscritores, con Murcia á quien dedicamos esa publicación, y con los deseos de los Sres. Díaz Casado y Baquero, que quieren sea completamente murciana de utilidad y recreo.

A nuestro apreciable colega «El Noticiero», le han informado mal, puesto que nos consta que el bajo de los herederos del Sr. Elgueta está ocupado por una reunión de amigos sin color político, y no ha sido, ni podido ser pedido, hoy por hoy, para los conservadores. Busquen en otros otro local, que quizá no lo busquen, si bien nos alegraríamos si quiera fuese para dar gusto á nuestro estimado compañero D. Felipe. Lo hacemos constar así á instancia de parte, aunque no interesada, porque lo mismo le da que el bajo lo ocupe don Felipe que D. Simplicio, aunque sea el de Bobadilla.

A los que dudan, debemos decirles, que ningún periódico de Murcia lleva la contabilidad con mas exactitud para evitar equivocaciones, como LA PAZ que usa recibos talonarios, y hace asientos de ellos en el libro de suscritores, lo cual impide haya duplicidad de recibos. Leyendo estos y fijándose en la fecha en que se hace la cobranza, no debía haber dudas ni consultas; tendremos nuestras facturas, pero no nos equivocamos en un asunto en el que ponemos todo nuestro cuidado para no exigir mas que aquello á que tengamos derecho.

«La Enseñanza» probó el domingo á «El Diario» que estaba desmemorido, pues éste aseguró que no había estado en ningún baile, y precisamente, del que ha originado la censura del colega religioso, dió una reseña el periódico para todos. «La Enseñanza», como moderna, no sabe que «El Diario» siempre ha tenido, inocentemente ó por sencillez, la costumbre de personalizarse en su director, usando poco del estilo impersonal admitido por toda la prensa y susstituyendo el pronombre nosotros por el de yo. Desde que un periódico da cuenta de algo, sin el dícese, se nos ha dicho nos han manifestado, etc., es tanto como si hubiese presenciado alguno de sus redactores aquello de que da noticia; en su vista, el periódico, que es una entidad diferente, en donde se funden todos los que lo escriben, no puede decir yo no ha asistido.

Los manifestos
y cinco partidos.

Querido director: Los frios con que

se ha anunciado aquí el mes de Marzo han producido en la política republicana dos manifiestos, esto le hará á usted comprender que los dos son serenos como la fría razón. El tiempo lo dá así, con que no hay que extrañarse.

Ayer y hoy el agua se hiela apenas sale de las mangas de fuego.
Uno de los manifiestos es del señor Salmerón, el otro de la minoría coalicionista del Congreso.

El salmeroniano es un monumento literario sin colores, inflexible como la razón de un filósofo kantiano krausista. En él se expone la ley de la diferenciación que le separa de los Sres. Zorrilla, Pi y Margall, Castelar y diputados coalicionistas del Congreso, de modo que quitada esa diferenciación, Salmerón y los suyos han reunido en singular marido, el posibilismo de los castelanos, la federación de los orgánicos, la revolución zorrillista y la fuerza del derecho de Acarate. Portuondo y demás diputados republicanos coalicionistas. En este baturrillo de ideas que pugnan entre sí, se nota tal repulsión, que el partido que pretende fundar el sábio filósofo, no puede hacer la revolución hasta que no esté conforme el país entero, aun cuando como sucede ahora y él declara, por no ser reformable la constitución esté detentada la soberanía nacional. La federación, será y no será federación; será federación en cuanto á la autonomía del municipio y de la región; pero en cuanto al ejército este será nacional y la jefatura central é impersonal. Los republicanos deben proponer se como el mejor título la federación con los portugueses para que de ese modo se realice la tan anhelada unión ibérica. Ah! y así que se hayan recibido suficiente número de adhesiones en la calle de San Miguel, núm. 3, Madrid, los conformes con el programa manifiesto se reunirán y acordarán la jefatura que menos personal puede ser directorio ó cualquier cosa, y después se formularán los presupuestos (niveles) procurando hacer desaparecer el déficit, con esto y con declarar la separación de la Iglesia y el Estado y una severa, y también, cierta crítica de lo sucedido en la Asamblea de la calle de Atocha en que el Sr. Salmerón fué tan mal tratado, está dicho al correr de la pluma lo que tiene de importante el documento que publicó anoche «La Justicia».

El segundo manifiesto, es todavía mas sereno y circunspeto aunque no sea producto de un filósofo. La minoría republicana que en el 87 acordó la conciliación publicando unas bases á las que asintieron todos los republicanos menos los posibilistas, se limita, en su escrito, á poner un prólogo y un párrafo final á aquellas bases de unión, declarando no haber variado ni en su amor, ni en sus trabajos en pro de las instituciones republicanas, no descuidando hacer ver al país la injusticia con que la asamblea general coalicionista del Liceo Rius los ha excluido, así como tampoco dedicar una frasecita á los republicanos de Portugal. Es la fruta del tiempo.

Al pié de estos dos documentos, que en el espacio de doce horas ven la luz pública, y no olvidando que hace ocho días se reunía la asamblea y aun no hace quince, Pi con los suyos en el Príncipe Alfonso; se podía poner un epitafio, en que se dijese: «Aquí yace la república española. No preguntéis quien la mató, fueron ellos, el posibilismo y la ambición.»

Si no es infiel nuestra memoria podemos hacer la siguiente lista de los partidos republicanos partidos por el eje:

Posibilistas.
Coalicionistas minoría republicana.
Coalicionistas zorrillistas.
Pactistas, federales de Pi.
Salmeronianos, coalicionistas semifederales semiunitarios.

Entre todos ellos que no son pocos hay tal desbarajuste y tales odios que si no supiéramos, lo inestables y antiológicos que son las cosas en política, podríamos al hacer este juicio somerísimo del republicanismo actual en España, concluir esta carta, diciendo ni por este siglo ni buena parte del otro se ven las menores señales de peligro para la monarquía; y eso, señor director, que los monárquicos lo hacen todo lo peor que pueden.

B. S. M.,
Pedro María López.
Madrid 2 de Marzo de 1890.

De Calasparra á Almería.

Practicados los estudios de rectificación del trazado del ferrocarril de Calasparra á Almería, en las inmediaciones de aquella capital, han salido para Garrucha los ingenieros encargados de ese servicio.

Allí estudiarán otra modificación ordenada por la Junta consultiva, la que tal vez no sea la última, pues se disponen á hacer las reclamaciones que aconseja la defensa de sus intereses.

Un libro.

No solamente indispensable á los hombres de negocios, sino también á los grandes centros administrativos, Fondas, Hoteles, Cafés, Ateneos, etc., etc., pues es indudable que á cada momento necesitan averiguar señas que el Anuario les proporcionara.

Acaba de publicarse la nueva edición, correspondiente á este año, del Anuario del Comercio, ó Directorio de las 400 000 señas, obra tan importante que sin su auxilio es imposible tratar ningún negocio con buen resultado; libro á que podríamos llamar sin exageración la clave de la riqueza de comerciantes é industriales, porque con su manejo será sumamente fácil á los unos dar á conocer sus Casas y á los otros el producto de su trabajo.

Esta obra es también de gran utilidad á los españoles residentes en América, porque con ella obtendrán noticias exactas de la localidad y de sus habitantes.

El Anuario del Comercio es un arsenal inagotable de datos de verdadera utilidad para toda la clase de Sociedades y establecimientos públicos.

Contiene cuantos datos pueden desearse, así de España y Portugal como de las Antillas españolas y los Estados Hispánicos Americanos, expuestos con riguroso orden alfabético para su fácil manejo, acompañándole dos extensos índices, uno por profesiones é industrias y otro geográfico; de suerte que, á pesar de ser un volumen de más de 3.000 páginas, instantáneamente se encuentra en él el dato que se desea saber.

En la seguridad de que nos lo agradecerán, aconsejamos á todos los hombres de negocios procuren tan interesante obra.

Se facilita por conducto de nuestras oficinas.

NOTICIAS

Entre los colaboradores de «La Miscelánea», antes «La Enciclopedia», hemos omitido y lo sentimos, á las señoras D.ª Amalia Villalta, y D.ª Juana María Baldo, que la han honrado muchas veces y esperamos no la olviden.

Aunque «La Juventud Literaria» ha tardado ocho días en ocuparse del baile de Piñata del Casino, ha incurrido en la misma equivocación que otros colegas, citando como componentes de una comarca, á señoras que no se disfrazaron y asistieron en traje de sociedad.

El domingo se quitó algún barro en las calles de Zoco, Saurín y San Lorenzo y se rellenaron los baches con grava gruesa, pero quedaron muchos pequeños que en lloviendo pondrán intransitables dichas vías.

En el barrio de la Trinidad, afueras de la Puerta de Orihuela, hubo anoche á eso de las nueve una cuestión entre unos carreteros y los empleados de consumos, haciéndose bastantes disparos, con cuyo motivo tuvo que acudir la guardia civil y recogió un herido perteneciente al resguardo; se dice que resultaron otros dos heridos más, leves. En todo aquel barrio y en la calle de la Puerta de Orihuela ocasionó bastante alarma el suceso, y todos los vecinos salieron á los balcones y á los terrados á pesar del frío de la noche.

La cuestión parece tuvo origen por la tarde, promovida por los carreteros que llegaron á la posada de aquellas afueras.

Nos extrañó el domingo que al ocuparse ligeramente «El Diario» del Consejo de Guerra, solo mencionase á los defensores letrados y nada dijera de los defensores militares, que sin flores cumplieron también con su cometido como los demás.

Dice «El Palenque»:
«Son unánimes los elogios que tanto en nuestro pueblo como en Cartagena se tributan al Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Miguel Aguado, por su enérgica comunicación á los Alcaldes, ordenándoles el pronto correctivo del escandaloso abuso de los vales. Nuestro director telegrafió en cuanto conoció el oficio, dando las gracias al

Sr. Aguado, y en cuanto regrese de Madrid donde se encuentra hoy para ser padrino de una boda en unión de la distinguida esposa del Sr. Sagasta, que es la madrina, tendrá el gusto de dárselas personalmente y de felicitarle por sus buenos deseos, aun cuando no se vean realizados por los que debían secundar sus órdenes.

Gobernadores como el Sr. Aguado, hay pocos. Por eso nosotros hacemos fervientes votos porque los caprichos de la política no influyan nada en esto y siga por mucho tiempo al frente de los intereses de la provincia.

El mundo de los niños, ilustración madrileña que con tanto acierto dirige el antiguo periodista y distinguido literato D. Manuel Ossorio y Bernard, contiene en el último número que ha llegado á nuestra redacción, preciosos cromos de actualidad, entre los que destaca uno por el ingenio y la buena ejecución que en él ha demostrado su autor, nominado El Carnaval de la calle. También es digno de un excelente pincel el titulado Baile de niños.

El texto no desmerece absolutamente en nada de los grabados pues basta con decir que los trabajos literarios se hallan firmados por escritores tan reputados como Querol, Pérez Nieva, Zahonero y Ossorio y Bernard.

El presidente de la comisión municipal de Fiestas de Valencia, Sr. Sanchis Pertegás, invitará uno de estos días á los Sres. Curas párrocos de dicha ciudad con objeto de interesarles para que la fiesta de Ntra. Sra. de los Desamparados revista este año gran solemnidad.

Lo mismo se hace aquí para la de la Fuensanta.

Tarjetas de felicitación de varios precios, papel para cartas amorosas y estampas, calle de San Cristóbal, 7.

Dos protestantes, padre é hijo, han abjurado en la iglesia parroquial de Be-goña de sus errores é ingresado en el seno de Ntra. Madre la Iglesia Católica. Han confesado y comulgado y edificado á los concurrentes.

Dice «El Popular» de Granada:
«Al mártir del magisterio D. Torcuato Pérez, de cuyo fallecimiento acaecido en Maracaibo, dimos cuenta en nuestro número de ayer tarde, se le adeudaban cerca de diez y seis mil reales, que representan, dada la escasa dotación de la escuela, muchos años de privaciones y amarguras, siendo de notar que su martirio comenzó marcadamente desde que los Ayuntamientos dejaron de efectuar el pago de estas atenciones.»

Se ha presentado en la inspección de vigilancia Rosario Reverte Rosel querjándose de haber sido maltratada por Manuel Medina en la calle del Val de San Antón.

La guardia civil del puesto de La Unión ha detenido á dos jóvenes vecinos de esta capital por hurto de un canario y una jaula. Les ha salido cara la afición á las aves cantoras.

Bias Martínez ha hecho renuncia del cargo de peatón conductor de la correspondencia de Portmán á La Unión.

Como resultado de la visita girada por la comisión de Consumos á las fábricas de jabón de Valencia, han quedado todas estas cerradas, pues ninguna reúne las condiciones que previenen las ordenanzas municipales.

Su Santidad el Papa León XIII ha invitado á todos los Cardenales y á muchos sabios extranjeros para que asistan á la próxima inauguración del Observatorio astronómico que acaba de instalarse en el Vaticano.

En el núm. 113 de «La Última Moda» correspondiente á la semana actual, aparecen ya modelos de trajes y abrigos de entretiempo. El regalo que acompaña á dicho número es un cromó que representa el principio de un lindo y caprichoso Abecedario para marcar mantelerías con algodones ingleses.—Cada día es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta revista tan útil como amena.—La administración, calle de Claudio Coello, 13.—Madrid, remite gratis un número de muestra á los que deseen conocer las condiciones de la publicación.

Se suscribe calle de San Cristóbal, 7.

La Dirección general de Contribuciones indirectas ha confirmado el fallo de la Delegación de Hacienda que desestimó la instancia de D. Isaac Martínez, de Totana, reclamando la devolución de cierta cantidad que por consumos del extrarradio había satisfecho.

El próximo número de «La Miscelánea» promete ser mas ameno, pues contamos con trabajos que han de ser más del agrado de los lectores.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador de aquella provincia.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Banda á D. Darío Meleiro.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Calamocha á D. Miguel Rato.

Gobernación.—Real orden resolviendo que los establecimientos balnearios de Ontaneda, Solares y otros, constituyan dirección balnearia independiente cada una.

Ultramar.—Real orden disponiendo se provean por concurso varios establecimientos balnearios de Ultramar.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea la plaza vacante en la Escuela de Artes y Oficios de profesor de dibujo.

Otra disponiendo se provea la plaza de profesor de fragua en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Otra resolviendo la provisión de la plaza de fiel contraste de la provincia de Orense.

Reales decretos referentes al personal en la dirección general de Agricultura y respecto á carreteras.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden relativa á las modificaciones propuestas de los faros del archipiélago Filipino.

Otra nombrando vocales de la junta superior de Instrucción pública de la isla de Cuba, á D. Anastasio Sañero, á D. Ramón de Armas y al director del Instituto de segunda enseñanza de la Habana.

NOTICIAS GENERALES

Escriben de Torrevieja y Almoradí (Alicante) que se hallan un tanto alarmados los vecinos de ambas poblaciones por los recientes terremotos que allí se han dejado sentir en estos días, pues recuerdan que el 21 de Marzo de 1829 se hundieron dichas poblaciones por violentos y repetidos terremotos.

Han salido de Santander, para las misiones de la Habana, cinco padres Carmelitas Descalzas, pertenecientes á la provincia de Castilla la Vieja.

Estos celosísimos religiosos, como otros cinco que salieron antes, van á continuar los trabajos de evangelización que le están encomendados en aquel país á la venerable orden Carmelitana.

El comandante del puesto de la guardia civil de Fuentespino, participa que el presunto autor del homicidio perpetrado el día 24 del mes anterior en la persona del juez municipal don Enrique Domínguez, había sido capturado.

Continúa en el mismo estado de gravedad el respetable hombre público don Claudio Moyano, tan digno por sus virtudes públicas y por sus merecimientos de la general estimación.

Según El Siglo Médico, ha mejorado visiblemente en esta semana la salud pública. El número de enfermedades reinantes ha sido menor, y la mortalidad también ha disminuido. Siguen presentándose casos de pulmonías y pleuresías, que afectan menos gravedad, reumatismos musculares y poliartritis, bastante pertinaces, erupciones cutáneas de naturaleza diatésica y algunos estados congestivos de los centros nerviosos.

Ha fundeado en la bahía de Gibraltar el yacht austriaco Christa, llevando á bordo al hermano de S. M. la Reina Regente, el archiduque Carlos Estéban.

Se han dado las órdenes oportunas para que deje de formar parte de la escuadra el crucero Isla de Luzón, y queda á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz.

Dicho buque se alistó para verificar el relevo del destacamento de Río de Oro.

La compañía para el suministro de la luz eléctrica en Madrid, de la que es gerente el señor Pastor y Landero, y cuyas oficinas se hallan establecidas en la Carrera de San Jerónimo, número 34, acaso de principio á su empresa, no solamente suministrando en buenas condiciones el fluido, sino contribuyendo tam-

bién á que se lleve á cabo una hermosa obra.

Dícese que una Asociación benéfica, de la que forman parte distinguidas señoras, estudia la manera de conducir la electricidad á uno de sus Asilos, para que en él ponga en movimiento cierto número de máquinas de coser.

Una vez logrados sus propósitos, aquellas caritativas damas recibirán á algunas obreras en el Asilo, con objeto de que realicen sus trabajos con suma rapidez y movimiento normal y sin la cruel fatiga que les impone actualmente su labor en diehas máquinas.

El Truth, de Londres, cuenta que un fotógrafo alemán ha tratado hace poco tiempo de obtener un cliché instantáneo de la persona del sultán en el momento de trasladarse á caballo á la mezquita.

Inmediatamente fué preso por la policía, que le encerró en un calabozo, después de destrozarle todos sus aparatos fotográficos.

Gracias á la intervención del embajador de Alemania, el fotógrafo no ha sufrido más que un mes de arresto; pero se le ha ordenado que jamás vuelva á pisar tierra en Turquía.

El Korán prohíbe la reproducción de todo ser humano por medio de la pintura, y el alemán, al querer fotografiar al sultán, se hizo culpable de un crimen horrendo, que tratándose de un musulmán le hubiera llevado al patíbulo.

Por fortuna, no es tan grave como suponían anoche varios periódicos, el estado de salud del señor Mosquera.

La enfermedad que le aqueja no pasa de una ligera dolencia, que deseamos desaparezca.

En uno de los salones de la Presidencia se reunieron ayer los señores Valera, Riaño y otros vocales que componen la subcomisión del centenario de Colón, presididos por el ministro de Fomento ocupándose en estudiar los proyectos para la celebración de aquella fiesta, aún lejana, pues no ha de verificarse hasta el año 92. Los mencionados proyectos serán sometidos á la Comisión general en la junta que se ha de celebrar en la presente semana.

En una cantera de las inmediaciones de la Coruña ocurrió el otro día un desprendimiento de tierra en el momento de estar trabajando en ella varios jornaleros, dos de los cuales resultaron heridos de gravedad.

Dice un periódico de Cádiz: «Se asegura que por consejo facultativo vendrá en breve el Rey á Andalucía».

Según nuestras noticias, la corte permanecerá breves días en Málaga, y en seguida irá á Sevilla, donde permanecerá una larga temporada, en la que están comprendidos los días de Semana Santa y feria.

Además de la alta servidumbre de Palacio, que siempre viajan con Sus Majestades y Altezas Reales, iran numerosos personajes que también tienen puesto en la corte, así como otras personalidades de gran relieve, tanto en la política como en la aristocracia madrileña».

El billete premiado con 80.000 pesetas en el último sorteo de la lotería nacional, que cayó en el Barco de Valdeorras, está distribuido en pequeñas participaciones entre varios vecinos de aquella villa y de los pueblos inmediatos.

En las minas de Linares han ocurrido dos nuevas desgracias.

En la mina Entrina se mató el obrero José Fernández Pascual, al estallar un barreno, y en la denominada Virgen de Chaves ocurrió lo propio á José Ibáñez también al explotar otro barreno.

Dicen de Denia que en pocos días se han presentado algunos casos de hidrofobia en algunos perros, los cuales, á su vez, han mordido á otros, si bien hasta ahora no ha sucedido ninguna desgracia personal más que á un hijo de un vecino que, á consecuencia de una mordedura, fué llevado al establecimiento del doctor Ferrán, en Barcelona, para ser inoculado.

La noche del último sábado ha sido la más fría de este invierno en Madrid. El termómetro al aire libre llegó á las tres de la madrugada á ocho grados bajo cero. Los fríos son intensísimos y generales en toda España.

El apóstol Noherlesoom divide en tres períodos los cambios atmosféricos que

hemos de experimentar en esta quincena: dos variables, del 1.º al 5 y del 13 al 15; el otro muy borrascoso, y será producido por un ciclón, que aborará á Europa desde el 6, durante sus efectos hasta el 12.

Varios malhechores robaron días pasados un tren de mercancías entre Dax y Burdeos.

Aprovechando la oscuridad de la noche se introdujeron en un vagón y saltaron cerradura, arrojando varios bultos á la vía.

Algunos periódicos franceses que dan cuenta de la noticia, dicen: «Como en España.»

Desde ahora, con idéntico motivo, podremos comentar tales noticias diciendo: «Como en Francia.»

El tren 72 de la línea de Zafra á Huelva arrolló en la estación de Cobujón á la mujer del guarda-aguja, la cual llevaba en brazos á una niña. La madre quedó muerta y horriblemente mutilada, y la criatura salió ilessa.

La Cámara alta de Suecia ha decidido por 83 votos contra 46 invitar á su gobierno para denunciar los tratados de comercio con Francia y España á partir de 1.º de Febrero de 1892.

El Standard publica un telegrama de Berlín afirmando que España, Portugal y Dinamarca y otras naciones de segundo orden han solicitado ser representadas en la futura Conferencia de Berlín.

Según telegrama del gobernador de Navarra, en la noche de anteayer se declaró un horroroso incendio en el pueblo de Orbeiceta.

El incendio, favorecido por un fuerte viento huracanado, hizo presa en trece casas, que fueron convertidas en escombros á las pocas horas.

No se tiene noticia de desgracias personales; pero las materiales son de gran consideración.

Dicen de Vitoria que ha sido llevado á los tribunales de justicia el señor cura párroco de Santa María de Unza de Ojuedo (Alava), don Cayetano Zumea y Baranda, por la plática que el día 3 del pasado dirigió á los fieles, diciendo «que el ser liberal es más pecado que ser un asesino y que ser un criminal».

Ayer falleció en León el presidente de aquella Diputación provincial D. Balbino Casaseco, jefe del partido conservador de la provincia.

En la designación de interventores verificada ayer en Santiago para la elección de un diputado á Cortes, resultaron todos adictos.

En la sala de comisiones del Congreso se reunieron ayer gran número de senadores y diputados gallegos, y acordaron los siguiente:

Que una comisión, compuesta de los señores Montero Ríos, Moral, conde de Pallares, Alsina, Vázquez López, Vior, Vincenti, López Mora, Pais Lápido, Gutiérrez de la Vega, Mosquera y Villaverde visite al ministro de Marina con objeto de suplicarle que se cumpla el acuerdo que otorgaba al Ferrol la construcción de unos barcos de los que se mencionan en la ley de creación de la escuadra.

Que la misma comisión visite al señor ministro de Hacienda á fin de que, con arreglo á la ley de admisiones temporales, se autorice la introducción de la hoja de lata que para la fabricación de cajas necesita la industria salazonera de toda la costa cantábrica, y para que procure reformar la contribución de consumos, y cuya exacción en las poblaciones rurales de Galicia constituye tan horrible vejamen, que es causa determinante del gran movimiento de emigración en la comarca.

A pesar de lo dicho por un periódico de Barcelona, no es exacto que el gobernador de aquella capital, Sr. Antúnez, gestione ni desee ocupar la dirección de la sucursal del Banco en la ciudad condal.

Como anteayer digimos, el Sr. Antúnez ha venido á Madrid á gestionar la pronta terminación de algunas obras muy importantes para Barcelona, y no tiene otras aspiraciones que seguir en su puesto como hasta hoy.

La comisión de magistrados encargada de estudiar las reformas legislativas, celebró ayer mañana una larga conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, á quien dió cuenta de los trabajos que tiene en estudio.

Dentro de poco tendrá terminados los

proyectos de reforma de los Códigos de comercio y penal, los cuales pasarán después á la comisión de Códigos.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Al terminar el Consejo de anoche se facilitó á la prensa la siguiente nota de los asuntos tratados:

«Dió lectura el ministro de Gracia y Justicia del proyecto de real decreto concediendo un indulto general.

Por el art. 1.º se concede: una rebaja de la 5.ª parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extranamiento temporales; una 4.ª parte á los condenados á presidio y prisión mayores; una 3.ª parte á los que sufren las penas de confinamiento é inhabilitación absoluta y especial temporal, y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por el art. 44 del Código penal.

Por el artículo 2.º se indultan totalmente las penas de arresto mayor y menor, así como la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia excluyendo la que se sufra por causa de indemnización pecuniaria á los ofendidos.

Por el artículo 3.º se concede también indulto total de las penas impuestas por delitos cometidos por medio de la imprenta y por los políticos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambas del título 2.º, salvo los artículos 198 al 202 inclusive así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º y en el artículo 273 del Código penal.

Se exceptúan de esta gracia los delitos de injuria y calumnia contra particulares y soberanos extranjeros.

Se previene al ministerio fiscal que desista de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el artículo 3.º de este decreto, y se recomienda la aplicación del indulto á los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia.

Aprobado dicho proyecto de decreto, el ministro de Estado pidió que el desistimiento de las acciones penales que se encargaba al ministerio fiscal en los procesos antes referidos, se hiciera extensivo á aquellas causas que se hubieran promovido por medio de querrelas presentadas por el ministerio público á excitación ó en virtud de acuerdo del Consejo de ministros, siempre que se dirijan á la persecución de delitos comprendidos entre las excepciones señaladas por otras disposiciones del real decreto proyectado.

Los ministros de Guerra, Marina y Ultramar propusieron se les autorizara para extender el indulto á los sentenciados por los tribunales de sus respectivos departamentos, quedando así acordado.

Se negó un indulto de pena de muerte impuesta por cuatro homicidios y robo, en virtud de causa seguida por la audiencia de Mondenodo.

Se acordó remitir á informe del Consejo de estado en pleno el expediente relativo á la forma de cumplir la condena un marino sentenciado á la pena de prisión correccional.

El ministro de la Gobernación enteró al Consejo del estado en que se encuentra el proyecto de división territorial para elecciones.

El ministro de Marina dió cuenta del expediente sobre adjudicación de la construcción de un crucero en Cádiz. El Consejo, después de una detenida discusión, acordó aceptar una de las proposiciones presentadas, previa la conformidad de la casa constructora, con las condiciones técnicas y económicas que redactará el ministro del ramo.

Igualmente examinó el Consejo el expediente relativo á la construcción de tres avisos torpederos en Ferrol y otro en Cádiz. El Consejo acordó anunciar en Ferrol nuevo concurso ampliando el tonelaje de los tres buques que han de construirse en aquel punto, y que se amplie igualmente el tonelaje del que se ha de construir en Cádiz.

Acordó también, de conformidad con el Centro técnico, desestimar las proposiciones relativas á tres lanchas de vapor que no satisfacen las bases del concurso.

Propuso el ministro de Marina, y acordó el Consejo, la supresión total del Consejo de Redenciones y enganches de la Armada y la reorganización de los servicios de dicho ministerio, haciéndose con tal motivo una economía de 80.000 pesetas próximamente.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo las siguientes excepciones de su basta:

1.ª Para el trasporte de seis cañones desde el muelle de Pasajes al fuerte de Chiritoquieta.

2.ª Para la compra directa del material de cañilla necesario para las obras de explanación del fuerte interior de la ciudadela de Pamplona.

3.ª Para que la Fabrica de Armas de Toledo adquiera directamente de la de Santa Bárbara de Oviedo 10 toneladas de pólvora para fusil.

Leyó el ministro de Fomento un proyecto de ley, que fué aprobado, para la construcción de ferrocarriles secundarios.

También se aprobaron siete presupuestos adicionales de carreteras.

El ministro de Ultramar presentó un proyecto de decreto que fué asimismo aprobado, relativo á los gastos de Marina en el presupuesto de Filipinas, en el cual se introducen economías.

Se acordó que la isla de Cuba entre también en el Congreso Internacional telegráfico.

El desistimiento de acción penal pedido por el señor ministro de Estado y acordado por el consejo, se refiere á la causa del conde de Benomar.

El proyecto de ley de ferrocarriles secundarios ofrece la novedad de tener por base la garantía de interés.

Quedó bosquejada en Consejo la división electoral de 16 provincias. Madrid elegirá 10 diputados, y el ministro de la Gobernación se inclina á formar dos circunscripciones con facultad de elegir á cinco diputados cada una y dejar en ellas cuatro puestos para las oposiciones.

Es probable que S. M. firme hoy el decreto de indulto y que mañana lo publique la Gaceta.

La casa Vea-Murguía, de Cádiz, construirá un crucero si acepta las modificaciones que deben introducirse en el buque y las condiciones de precio que se formalizarán por el ministro de Marina hallándose presente la ponencia del Centro Técnico.

La misma casa construirá también un aviso torpedero con mayor tonelaje y del tipo Spar postster.

A Ferrol, se adjudicaran tres avisos torpederos de igual clase quedando las construcciones á cargo de las dos casas que se habían presentado á concurso.

El consejo de premios á la Marina será suprimido llevándose sus asuntos al ministerio.

El ministerio de Marina, cuya organización fué aprobada en definitiva, tendrá por base: Un Centro Técnico Superior Consultivo, una dirección general del Personal y de la Flota, otra del Material é Industrias navales, la intendencia general é intervención Central, la Asesoría y la Secretaría en la que se centralizarán muchos é importantes servicios de la Armada.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 1.º de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cinco, hora y media después de la acordada al principio de la legislatura.

El señor Zavala refirió la historia de la adjudicación de los cruceros á los señores Martínez Rivas, demostrando que Bilbao presentó proposiciones, buscando el éxito en la justicia y no en el favor.

El señor Botella pidió al señor ministro de la Guerra una nota de los gastos de la antigua y de la actual organización del ministerio.

El señor ministro de la Guerra ofreció remitir la nota pedida por su señoría.

El señor Botella advirtió que de las palabras del señor ministro se deduce que las rebajas eran en el material de artillería.

El señor ministro de la Guerra: Oreo que esta discusión es prematura. Los presupuestos vendrán oportunamente al Senado para ser discutidos con amplitud, y entonces será llegado el caso de tratar del asunto.

El señor Marcoartú preguntó al ministro de Estado si el Gobierno español ha sido invitado por el alemán al Congreso que ha de abordar cuestiones de obreros.

Al propio tiempo rogó al ministro de Hacienda que presentase una Memoria sobre los medios de disminuir el contrabando que se hace por Gibraltar.

El Sr. Romero Girón reclamó al ministro de Hacienda el expediente relativo á los derechos de aduanas que han debido satisfacerse por la introducción de material para las obras de canalización del Ebro.

Orden del día.

El Sr. Calderón y Herze impugnó la totalidad del proyecto de ley que amplía el artículo adicional de la ley relativa al estado mayor general del ejército.

El señor marqués de Estella justificó

el proyecto que se impone como una necesidad.
El señor Dabán censuró el proyecto de ley de clases pasivas.
Se leyó la escritura del señor marqués del Pazo de la Merced y el señor marqués de Estrella la aceptó, proponiendo una nueva redacción de ella, que pasó á ser art. 2.º del dictamen.
Se aprobó el art. 1.º después de observaciones hechas por el señor Calderón y Herze y contestadas por el señor Sanz, y sin debate alguno el 2.º
Se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Marzo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.
El señor Benayas retiró el dictamen sobre condonación de débitos del pósito de Bonilla.
Los señores La Gasca, vizconde de Campo Grande, Aguilera y Vior, presentaron exposiciones.
El ministro de Hacienda leyó varios proyectos de ley concediendo suplementos y transferencias de crédito.
El señor Molleda llamó la atención del gobierno sobre el estado de los empleados de correos y particularmente sobre los aspirantes que han sido examinados para ingresar en aquel cuerpo.
El ministro de la Gobernación contestó que se ha formado un expediente que aun no está concluso, y que comprende los extremos necesarios sobre ingreso y estabilidad de los funcionarios de correos.
El señor Gil Sanz censuró que el alcalde de Motril, haya disuelto una reunión en Motril.
El ministro de la Gobernación dijo que el alcalde cerró el café de los Cazadores porque se jugaba.
El señor Díaz Moreu manifestó también que eran muy equivocados los informes del señor Gil Sanz.
El señor Celleruelo pidió una nota de los títulos de la Deuda de Cuba, depositados en el Banco de España.
El señor Ducazoal se lamentó de que se retrasasen las pruebas oficiales del submarino *Peral*.
También excitó al ministro de Fomento para que se pague á los maestros de escuela, porque le dirigen cartas que le quitan el apetito.
El duque de Almodovar excitó al Gobierno, para que se conceda la construcción de un crucero en aquel arsenal.
El ministro de la Gobernación dijo que en el primer Consejo de ministros se resolverá el referente al crucero para llevar la tranquilidad á Cádiz. Respecto del *Peral*, manifestó que el Gobierno está entusiasmado y desea entusiasmarse más con el invento, y que resolverá activamente lo que proceda.
El ministro de Fomento ofreció adoptar algunas medidas para el pago de los maestros de escuela.
El señor Navarro Reverter pidió varios datos y documentos.
El señor Alvear reclamó que el Gobierno atiende los intereses de la industria penitenciaria en las provincias del Norte.
Los señores Azárate, Bushell, Montejó y Luque hicieron ruegos de escaso interés general.
El general Pando censuró varias medidas sanitarias.
El ministro de la Gobernación consignó que las medidas se han adoptado por prescripción del Consejo de Sanidad y por petición de la población de Cádiz en varias ocasiones.
El señor Villanueva opinó que es innecesario la cuarentena que tantas vejaciones produce á los pasajeros.
También los señores Silvea, Moya, Cañellas, Sagasta (don José), Ansaldo y Ohandó, hicieron preguntas de escaso interés.
Orden del día.
El señor Suarez Inclán impugnó el voto particular del señor Alix sobre el dictamen fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1890-91.
El señor Alix defendió extensamente su voto.
Combatió con este motivo energicamente cuanto el general Chinchilla ha realizado en el ministerio de la Guerra con carácter de reforma.
Se suspendió este debate para proceder al sorteo de secciones, y terminado este se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Ni los debates parlamentarios ni las conferencias que celebran los más importantes políticos revisten gran interés, así es que puede decirse que no hay novedades de ningún género que valgan la pena de referirse.

— Parece que no tiene la importancia ni el alcance que se la dió en un principio la noticia relativa á existir algún rozamiento entre los generales López Domínguez y Chinchilla, con motivo de la designación del secretario del Gobierno general de Cuba.
— Como muy probable, poco menos que como cierto y evidente, se tiene el que en un plazo no lejano llegará á un acuerdo la minoría coalicionista del Congreso y el señor Salmerón.
— El conflicto surgido en Tánger, con motivo de la colisión habida entre moros y españoles, ha quedado resuelto satisfactoriamente para España, habiendo sido severamente castigados los moros culpables, á presencia del ministro español por las autoridades de Tangier.
— En toda esta semana redactará el señor Capdepón su proyecto de división territorial electoral.
— Los Manifiestos republicanos han dado poco juego; pero sus autores se proponen hacer gran propaganda enviándolos con cartas á sus amigos y prometiendo muchas adhesiones.
— Los diputados de la minoría coalicionista aprovecharán las vacaciones de Semana Santa para ir á provincias, donde harán propaganda directamente, por medio de algunas reuniones.
— Vuelven otra vez los desocupados á hablar de aproximaciones entre el señor Martos y el Gobierno, porque el señor Castelar almorzó con el antiguo presidente del Congreso y luego conferenció con el señor Sagasta y el señor marqués de la Vega de Armijo.
— Es posible que en esas entrevistas se tratara de algo de carácter personal, pero no político.
— Los centros políticos han estado hoy muy poco animados.

Del Exterior.

París 3.—El comité central boulangérista y el comité de la liga de Patriotas han acordado protestar contra el acuerdo adoptado por el gobierno en favor de asistir á la conferencia socialista de Berlín. Los diputados boulangéristas interpelarán al gobierno en la Cámara, procurando crear una agitación popular. Dicha interpelación será explanada por Mr. Laur en la sesión de mañana martes.
Viena 3.—En una reunión celebrada por unos 3.000 obreros panaderos, se ha acordado pedir aumento de salario y en caso de que no se acceda á sus pretensiones, se declararán en huelga.
El gobierno alemán ha eliminado del programa de la conferencia obrera la cuestión de las horas de trabajo, por oponerse Inglaterra á que se trate este asunto. Aumentan las probabilidades de que en la reunión de dicha conferencia los representantes de varias potencias, entre ellas Bélgica, tratarán la cuestión del desarme de las grandes potencias.
Bucharest 3.—La reclamación hecha por Rusia de más de 11 millones de francos á Bulgaria por gastos de ocupación del ejército ruso, parece que va á producir conflicto.
Según los telegramas de Sofía, la indemnización estaba guardada en el Banco nacional esperando la reclamación de Rusia; otros opinan que el gobierno búlgaro estudia un empréstito para pagarla. De todas maneras, el hecho es esencialmente político y prueba que el imperio moscovita no quiere relaciones con Bulgaria mientras esté el príncipe de Coburgo, por suponerlo instrumento de Austria contra el mundo eslavo.
Londres 3.—La Gran Bretaña concurrirá á la conferencia de Berlín, si bien parece que muestra ciertas exigencias podrían modificar el programa del Congreso.
La tendencia de Inglaterra es que no se discuta la cuestión de las horas de trabajo, y que se acepten casi todos los principios que informan la actual legislación inglesa sobre la materia.
Los Estados Unidos y la Gran Bretaña van á someter á un arbitraje las diferencias surgidas por el embargo de barcos pescadores ingleses en el mar de Bering.
El árbitro será Mr. Carnot ó el rey de Italia.
Moscow 2.—El asunto preferente en toda Rusia es el descubrimiento de la asociación secreta de mujeres, cuyo objeto era hacer desaparecer los recién nacidos.
En las diligencias y pesquisas de la policía, se ven comprobados todos los horrores del horrible crimen. Se han encontrado varios cadáveres de niños con marcadas señales de haber sido muertos violentamente.
Viena 3.—Ha circulado la nota ofi-

cialosa de que Mr. Spuller, ministro de Estado francés, ha manifestado al embajador alemán que Francia acepta en principio el asistir á la conferencia sobre el trabajo internacional.
Cuando el Consejo de ministros haya tomado acuerdo definitivo, se comunicará oficialmente al imperio alemán. En todo caso Francia mandará al Congreso emisencias entre los economistas en vez de diplomáticos, y haciendo representar la clase obrera por un delegado.
Saint Etienne 3.—Unos doscientos obreros de los pozos de Janou se han declarado en huelga.
La causa de este suceso es la sobreexaltación del pueblo de Ferre Noir, que ha visto vender las fábricas para derribarlas y matar la concurrencia.
Dichos talleres son los que proporcionan la vida al pueblo, y al convencerse de que van á ser destruídos se ha producido una gran agitación y descontento.
San Petersburgo 3.—Han sido descubiertos nuevos trabajos del nihilismo. Un obrero que se hallaba en inminente peligro de muerte, denunció la existencia de un complot nihilista que tenía por objeto asesinar al czar.
Dícese que comprueba su denuncia por documentos que se han encontrado en su casa, se ha procedido á la persecución de los complicados, habiendo caído en poder de la policía tres de ellos.
París 3.—Reina un gran temporal de nieves y lluvias en el Norte y Mediodía de Francia. En algunas líneas la marcha de trenos se verifica con grandes dificultades y retraso.
Es casi seguro que el proyecto de recargar los derechos al arroz y al maíz supone radicales reformas. La tendencia general es á no gravar estas materias.

BANCO DE ESPAÑA

33.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable á 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
455 4541 á 50	1713 17121 á 80
842 8411 á 2	1816 18151 á 60
966 9651 á 60	1895 18941 á 50
1126 11251 á 60	1909 19081 á 90
1390 13891 á 900	2788 27871 á 80
1551 15501 á 10	

Serie A.

649 6481 á 90	9030 90891 á 900
1123 11221 á 30	9 96 96951 á 60
1469 14681 á 90	9137 91361 á 70
1691 16901 á 10	3493 34921 á 30
1703 17071 á 80	10201 10201 á 10
2174 21731 á 40	10298 102971 á 80
2474 24731 á 40	10344 103431 á 40
2673 26721 á 30	10371 103701 á 10
3191 31901 á 10	10867 108661 á 70
3935 39351 á 60	11413 114121 á 30
3991 39901 á 10	11811 118101 á 10
4372 43711 á 20	11883 118871 á 80
5916 59161 á 60	12040 120391 á 400
5997 59961 á 70	12103 121021 á 30
6246 62451 á 60	12149 121481 á 90
6905 69041 á 50	12268 122671 á 80
7176 71751 á 60	12501 125001 á 10
7217 72161 á 70	12614 126131 á 40
7482 74811 á 20	12681 126801 á 10
7528 75271 á 80	13090 130891 á 900
7649 76481 á 90	13105 131041 á 50
7820 78191 á 200	13341 133401 á 10
7863 78671 á 80	13438 134371 á 80
8504 85031 á 40	13714 137131 á 40
9053 90521 á 30	

Serie B.

992 2911 á 20	4843 48421 á 30
678 6771 á 80	4970 49691 á 700
1908 19021 á 30	49 6 49051 á 60
2069 20631 á 90	5920 59191 á 200
2083 20821 á 30	5234 52331 á 40
2258 22571 á 80	5353 53521 á 30
2455 24541 á 50	5369 53681 á 90
2561 25601 á 10	5377 53761 á 70
2794 27931 á 40	5690 56891 á 900
3138 31371 á 80	5718 57171 á 80
3168 31671 á 80	5962 59611 á 20
3236 32351 á 60	6318 63171 á 80
3351 33501 á 10	7321 73201 á 16
3619 36181 á 90	7823 78221 á 30
3718 37171 á 80	8252 82511 á 20
3941 39401 á 10	8296 82951 á 60
4280 42791 á 800	9311 93101 á 10
4752 47511 á 20	

Serie C.

193 1921 á 60	6335 63341 á 50
656 6551 á 60	6630 66291 á 00
853 8521 á 30	6723 67221 á 30
1138 11371 á 80	7132 71311 á 20
1196 11951 á 60	7184 71831 á 40
1440 14391 á 400	7734 77331 á 40
1898 18971 á 80	8094 80931 á 40
2452 24511 á 20	8262 82611 á 20
3644 36431 á 40	8563 85621 á 30
3866 38651 á 60	8656 86551 á 60
4076 40751 á 60	8885 88841 á 50
5313 53121 á 30	8953 89521 á 30
5444 54431 á 40	9017 90151 á 70
5543 55421 á 30	9539 95381 á 90
5550 55491 á 500	9709 97081 á 90
5894 58931 á 40	9790 97891 á 900
6159 61581 á 90	10030 100291 á 300
6281 62801 á 10	10116 101151 á 60

Serie D.
455 4541 á 50 1713 17121 á 80
842 8411 á 2 1816 18151 á 60
966 9651 á 60 1895 18941 á 50
1126 11251 á 60 1909 19081 á 90
1390 13891 á 900 2788 27871 á 80
1551 15501 á 10

Serie E.
183 1811 á 20 1761 17601 á 10
793 7921 á 30 1799 17981 á 90
823 8211 á 20 1855 18541 á 50
1390 13891 á 900 1690 16891 á 900

Madrid, 1.º de Marzo, de 1890.—
V.º B.º El gobernador, *Albacete*.—
El secretario general, *J. Morales*.

Boletín comercial

Melgar de Fernamental (Búrgos).— Tenemes muy buen tiempo con lluvias que favorecen mucho á los sembrados. Los precios sostenidos.
Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:
Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; tinos á 26 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem.
Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 3 00; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. empajadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.
Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:
Trigo superior á 35 reales fanega; idem hembrilla á 33; id. cañada á 32; id. blanquillo á 32; id. rojo á 31; id. alaga á 33; idem común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 13,50 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10 id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50 id. de tercera á 5; cascarrilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega.
Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:
Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; echaduras á 12.
Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy:
Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34'50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; echaduras á 12.
Lerma (Búrgos).—La situación de mercado es la siguiente:
Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120; muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.
Tudela de Duero (Valladolid).—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias. Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:
Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. tercera á 13; de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba.
Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba á toda venta de 30 á 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 á 43 según marcas la pipa á bordo.

Manilla de las Mulass (León).—Hay bastantes vendedores.
La cotización del mercado de hoy ha sido:
Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs. cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs.
Osorno (Palencia).—Regularmente vendidos los sembrados; hace falta que llueva.
Precios sostenidos por causa de las cortas sostenidas, pues se desconfía de la próxima cosecha.
Regulares existencias entre labradores y fabricantes.
Salidas.
6 vagones de harina para Santander.
8 id. de trigo para su provincia.
6 id. de paja para id.

Cotización oficial del día 1

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Noviembre	Dic.	Jan.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 40			
Idem id. pequeños	75 95			
Idem id. fin corriente	75 35			
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. á 4 por 100 exterior	77 25			
Idem id. pequeños	77 90			
Deuda amortizable á 4 por 100	00 00			
Idem id. pequeños	89 30			
Billetes hipotecarios de Cuba	166 80			
Annualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones reunidas piales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 00			
Acciones del Banco de España	396 00			
Compañía de Tabacos	00 00			

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros 26 37
Londres, á 8 d/v.	26 66
París, á 8 d/v.	francos 5 40
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 3 d/v.	00,00
Hamburgo, á 3 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacete	0-25		Lorca	0-00	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-70	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avilés	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-10		Oviedo	0-10	
Barcel.	0-20		Palencia	0-10	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Cáceres	0-25		Reina	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Seb.	0-10	
Castell.	0-25		Santder	0-10	
C. Real	0-25		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-10	
Coruña	0-25		Santiago	0-10	
Cuenca	0-30		Segovia	0-20	
Ferrol	0-25		Servilla	0-10	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarazona	0-20	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-00	
Haro	0-25		Ternel.	0-20	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-30	
Jaca	0-15		Valeac	0-10	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-10	
León	0-20		Vigo	0-15	
Liares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Lleida	0-40		Zaragoza	0-10	

Bolsin del día 2

Sin operaciones ni cambios.

Ayer llegó a la plaza de la Media Luna, la locomovil con todos los aparatos de arrastres, que han de conducir a la fábrica de pólvora el cañón que días na, está depositado junto a la iglesia del Carmen.

En la caja de instrucción pública, ha quedado abierto el pago para los maestros de Ulea, por el segundo trimestre del año corriente.

Dice un periódico que ha ingresado en el Hospital Juan Castillo Pujante, de la Raya, con un palo en la cabeza y otro en la muñeca izquierda que se los dió José Pellicer.

Pues no encontramos el motivo para que ingrese en el Hospital por eso.

El masón que proyectaba llevar a los tribunales al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, ha tenido que ceder al sentimiento público, completamente hostil a su empresa, dejando sin realizar el sacrilego atentado. Causa principal de este fiasco ha sido la digna conducta de los procuradores mallorquines, entre los cuales ni uno solo ha habido que haya querido aceptar la representación del enviado de las logias.

Según los informes suministrados por el Gobernador de Argelia, en los cinco últimos años, la población europea de la colonia consiguió un aumento de 42,000, el territorio civil un aumento de 112,000 hectáreas, ascendieron los ingresos al Tesoro de 194 a 256 millones y la navegación de 3,750,000 a 9,500,000 toneladas.

El oficial de 4.ª clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Eduardo Custodio, ha sido ascendido a oficial de 3.ª clase, con destino a la Administración del ramo en Lérida.

Los agentes de Vigilancia condujeron a la Corrección el domingo a José Muñoz Martínez por embriaguez y escándalo, recogiendo un cuchillo. El Sr. Gobernador le ha impuesto la multa, por el cuchillo de 20 reales y 25 por el escándalo.

Ayer apareció el primer número de «La Miscelánea» antes «La Enciclopedia», título adoptado ahora, que significa lo mismo pero que es mas modesto.

Dicho número contiene lo que expresa el siguiente

SUMARIO.—Arte aplicado, (conclusión).—Cambio de cultivos.—Altura de las casas en diferentes ciudades.—Premio.—Conocimientos útiles.—Modas parisienses.—SECCIÓN LITERARIA.—Un drama en tiempo de Catalina II, (continuación).—Nocturno.—Estrofo de caprote, letrilla.—Miscelánea.—PARATIEVOS.—Problemas.—Charada.—Soluciones del último número de «La Enciclopedia».

En la mañana del domingo hallándose reunidos en la calle de la Bolera, en Blanca, tres individuos tratando del cambio de un revolver por una pistola que poseían, efectuaron aquel y al guardarse en la faja uno de ellos la pistola, se le disparó esta con tan mala suerte, que el proyectil fué a herir gravemente a José Sánchez Rojo. Del suceso se dió aviso al Sr. Juez municipal de aquella villa.

Una chispa eléctrica ha dado muerte en Jumilla a una niña, dejando casi asfixiada a otra hermanita suya y ocasionó también una gran contusión en un pié a la madre de las dos. La nube que ocasionó esta desgracia fué espantosa y desconocida en este tiempo.

El abogado fiscal de la Audiencia de este territorio se halla en estado gravísimo, esperando un funesto desenlace.

Caridad.

A las personas caritativas recomendamos a un honorable padre de numerosa familia, que se halla prostrado en cama hace mucho tiempo y en la suma necesidad. Vive calle de la Puerta de Orihuela, 32, esquina a la del Mortero.

El libro de los pasos que en 1889 se editó en nuestra imprenta y que tanta aceptación tuvo, sigue de venta a 25 céntimos ejemplar (un real). Hay de otras clases a menos precio.

No es exacto que hayan salido para Madrid los Sres. D. José Esteve y don Teodoro Llano como dijimos fados en otro colega que dió antes la noticia.

Se encuentran en Madrid los Sres. don José Cayuela y D. Tomás Museros.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del nuevo periódico «El Diario de Cartagena», al cual saludamos, deseándole larga vida y prosperidades.

La proposición que el Sr. Conde de S. Bernardo ha presentado al Congreso con el fin de aplicar a España el Acta Torrens, que tan buenos resultados da en otras naciones, fomentando su crédito territorial, es digna de que todas las asociaciones agrícolas españolas, y los propietarios en general le presten su apoyo y decidida cooperación.

En tal concepto y creyendo que se mirará con aprecio un proyecto que tanto ha de beneficiar a la prosperidad territorial, tan gravemente perjudicada, facilitándole el medio de conseguir por el crédito su propia regeneración; se trabaja por alguna liga en favor de dicha proposición a fin de lograr por el esfuerzo de todos, la implantación de un sistema que mejoraría en alto grado el alto régimen hipotecario.

Los jóvenes que fueron detenidos por haber tomado unos géneros en el comercio de D. Ricardo Cantó, están en libertad, pues el hecho no tenía el carácter de hurto. Bien hicimos en juzgar el hecho causado por una impremeditación.

El sábado de la presente semana se estrena en el teatro Principal de La Unión la revista en varios cuadros titulada «La Unión por dentro», escrita expresamente para el beneficio del popular actor cómico D. Luis Castañón.

En dicha revista desfilan ante el público calles, paseos, mineros, etc., etc., tipos todos conocidos del público.

Dice Noherlesoom:

En tres períodos, pueden clasificarse los cambios atmosféricos que hemos de experimentar en esta quincena: dos variables, del 1 al 5 y del 13 al 15; el otro muy borrascoso, y será producido por un ciclón que abordará a Europa desde el 5, durante sus efectos hasta el 12.

La Concordia del Santo Sepulcro se reunió el domingo como habíamos anunciado, y eligió para la próxima procesión del Viernes Santo, que saldrá a pesar del mal estado de fondos de la caja, a los siguientes comisarios: D. Valentín Collados, D. Juan Hernández Guíjarro, D. Antonio Quereop Leante, D. Francisco Giménez Meseguer, y D. José Conejero de Rojas, los cuales nos consta se interesarán por el mayor esplendor de dicho religioso acto.

Del monasterio de Santa Ana de Jumilla se ha encargado el clero de aquella villa, por haberse ausentado el P. Pedro que cuidaba del mismo.

Parece que el Ayuntamiento de Jumilla proyecta economías, entre ellas la de reducir el sueldo del Secretario.

La Delegación de Hacienda ha declarado no haber lugar a dar curso a la instancia de D. Joaquín Ruiz Alemán, de Aljezares, reclamando contra su cuota de consumos, por no estar suscrita dicha reclamación por el peticionario que la encabeza.

El ex-secretario del Ayuntamiento de Yecla D. Gregorio Martínez Azorin, ha presentado escrito al Sr. Gobernador pidiendo se anule por ilegal el nombramiento de Secretario de aquella corporación a favor de D. Pascual Andreu Sánchez, por ser el favorecido deudor al municipio. Al propio tiempo denuncia el hecho de no haberse dado curso a la alzada que por dicho motivo presentó al Ayuntamiento.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de médico cirujano expedido a D. Florentino Gómez.

Periódicos para envolver se venden muy baratos al que tome toda la partida que hay calle de San Cristóbal, 7.

Curación radical de las Hernias (VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está a de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación 421, entresuelo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos una línea, por tres o cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Líneas: comunicados desde 25 céntimos adelante.

DIARIO DE AVISOS

A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratias agere que no se pagan en especie sino en metálico.

Almanaque.

Marzo, 31 días

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo	2	9	16	23	30
Lunes	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	
Miércoles	5	12	19	26	
Jueves	6	13	20	27	
Viernes	7	14	21	28	
Miércoles 5	SALIDA		PUERTA.		
Sol	6 27 m.	5-58 t.			
Luna	5 52 t.	5 42 m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Eusebio y eps mrs.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Ana y se aplica por doña Micaela Cañas de la Torre, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Mariano Marin y D.ª Joaquina López, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidiana, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones decajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.



MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Ainé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, volutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIO SIN COMPELLENZA BAZAR VENECIANO

Las Píldoras y Unguento de Melanogene. Medicinas Privilegiadas. Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT SOBRE toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. Para restaurar las cejas a su primitivo color, el brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 111 y 113 Southampton Row, Londres. Véase en las Perfumerías y Parfumerías. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

Duodécima edición, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES. Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas. Precio en España: 20 pesetas. Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

VINO DE VIAL. Tónico Analtipico Reconstituyente. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos. LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en todas las farmacias

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Aalto, 52, Barcelona.

PAPEL WLINSI. Soberano remedio para la rápida curación de las Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lunagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 31, Rue de Seine.